

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (Igualación de tarifas y Mercado Común) (LAT-00-G).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, capital.
- b) Duración: Veintidós meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de diciembre de 1961.
- d) Idiomas: Esencial el español como idioma de trabajo.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Comercio o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Ingeniero Industrial (minerales no metálicos) (MEX-16-B).

- a) Lugar de trabajo: Méjico, capital.
- b) Duración: Siete meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Deseable, el inglés. El español no es indispensable, pero sí útil.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

3. Título: Hidrólogo (aguas de superficie y aguas subterráneas) (UEV-33-A).

- a) Lugar de trabajo: Uagadugú, con desplazamientos continuos sobre el terreno.
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de diciembre de 1961.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en el Instituto Minero y Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 25 de octubre de 1961. Madrid, 9 de octubre de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a don Isidoro Estables Basterra y a don José Antonio Pascual Rodríguez, cuyos domicilios se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 21 de octubre de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 602/1961, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de octubre de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.413.

*

Se hace saber a un tal señor Kurt, que intervino en la venta de tres partidas de bisutería a don S., comerciante de Barcelona, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de octubre de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 831/61, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de octubre de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.414.

*

Por la presente se pone en conocimiento de Antonio Veiga Rigueiro, con respecto al cual tuvo su domicilio en Pazos de San Román (Lugo) y cuyos datos han resultado inexactos, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 28 de octubre de 1961, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 96 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco p varios, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, así como pretender y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, por el Presidente (ilegible).—4.439.

Por la presente se hace saber a un tal Antonio Ordóñez, que ha sido acusado como depositario de unas maletas en la Agencia de recaderos, sita en la calle de Grasas, número 28, de esta capital, y que resultaron contener tabaco, cuya aprehensión ha motivado el expediente de contrabando número 626 de 1961, que el día 28 de octubre de 1961, a las doce horas, tendrá lugar la vista del referido expediente en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Barcelona, 9 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, por el Presidente (ilegible).—4.490.

*

Por la presente se pone en conocimiento de un individuo apodado «el Mullo» o «el Mula», del que se desconocen circunstancias personales y domicilio, encartado en el expediente de contrabando número 777 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco, que ha sido valorado en mil ochocientas pesetas, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 28 de octubre de 1961, a las once treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, así como presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 9 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, por el Presidente (ilegible).—4.491.

*

Se pone en conocimiento de don Michel Laborde, domiciliado al parecer en San Juan de Luz (Francia), y a José María Manterola Arruza, que tuvo su último domicilio conocido en Zarautz (Gulpuzcoa), que contra el fallo recaído en el expediente de este Tribunal número 1.046/60, ha sido interpuesto recurso de alzada por don Bautista Larruti Larrataga, por cuyo motivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento, dicho expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por plazo de quince días, a fin de que puedan alegar lo que estimen oportuno.

Barcelona, 6 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—4.415.

GUIPUZCOA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de octubre de 1961, a las diez y media, para ver y fallar el expediente 125 de 1961 de este Tribunal, que se celebrará en la Delegación de Hacienda de Gulpuzcoa.

Lo que se pone en conocimiento de don José Ramón García, cuyo último domicilio conocido fué en el hotel Excelsior de Bilbao, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, diez de octubre de 1961. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—4.492.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis de Comenge Alonso.

Nombre de su representante: El mismo, calle Zurbaran, 14, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 90,11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pusa.

Término municipal en que radicarán las obras: San Martín de Pusa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de febrero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—7.794.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo Fitarch Renau (Eléctrica del Oeste). Y de su representante: Don Santiago Martínez Fornés, Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Chorreras y Foreros.

Términos municipales en que radicarán las obras: Hervás (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 58-P.)

Madrid, 14 de septiembre de 1961.—El Comisario Jefe.—7.809.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Objeto de la solicitud: Se trata de construir en Miranda de Ebro un ramal a la tensión de 13,2 KV. y de 70 metros de longitud, en conducción aérea, que llegará al centro de transformación de 200 KVA. a construir en el Ambulatorio.

Construir otro ramal de doble circuito, a la tensión de 13,2 KV. y de 30 metros de longitud, para dar servicio al transformador de 200 KVA. a construir en Real Aquende.

Las instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas en el plazo de diez días a partir de esta publicación, presentando el escrito en triplicado ejemplar debidamente reintegrados.

Burgos 10 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A., Eduardo Ramos Carpio. 4.500.

LERIDA

Ampliación de industria

Peticionario: «Explotaciones Forestales del Valle de Arán, S. A.»

Clase de industria: Pasta mecánica de madera.

Emplazamiento: Les.

Objeto de la petición: Instalación de un prensa-pastas y otras máquinas, por un valor total de nueve millones de pesetas.

Capacidad de producción actual: 3.600 toneladas métricas de pasta mecánica de madera, anualmente.

Capacidad de producción después de la ampliación: 6.000 Tm. de pasta mecánica de madera, anualmente.

Capital de la industria: Quince millones de pesetas.

Maquinaria a importar: Una desfibradora y un depurador «Trimbe», de un valor total de 780.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 10 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.583.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUNA

Ampliación molino piensos

Peticionario: Don Manuel Estevez Lister.

Objeto de la petición: Ampliar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Orgelra-Gesteda, Cereceda.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 9 de octubre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—4.435.

MALAGA

Trasladar un molino muelero de trigo y cambio de fuerza motriz

Peticionario: Don Francisco Moyano Moscoso.

Objeto de la petición: Trasladar un molino muelero de trigo, con sustitución de fuerza motriz, desde Cuevas de San Marcos a Villanueva de Algaidas.

Localidad del emplazamiento: Villanueva de Algaidas.

Capital: 220.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 6 de octubre de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—4.440.

TERUEL

Cambio de energía en un molino muelero de piensos

Peticionario: Don Sergio Rodrigo Cantin.

Objeto de la petición: Cambio de energía térmica por eléctrica.

Localidad: Tornos (Teruel).

Capital: 72.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 7 de octubre de 1961.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—4.442.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 17 de octubre de 1960 por «Boettlicher y Navarro, Sociedad Anónima»:

112.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 160.001 al 272.000, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Lligat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.786.

BANCO DE ESPAÑA

CARTAGENA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto de 24 de enero de 1928:

Depósitos: Romero Gil, Justo, 27.500 y 5.000 pesetas, inferior 4 por 100.

Cuentas corrientes: Caballero Cañadas, Felicianna, 150 pesetas; Conesa Martínez, Diego, 317,75; Contrataciones Industriales, S. A., 498,49; Francisco Palazón Carrillo y Josefa Carrillo Peñero, 148; García Martínez, Juan; 149,40; López Rivera, Luis Germán, 184; Martín Sánchez, Pedro, 500; Martínez Martínez, Dolores, 100; Rodríguez Yáfera, Miguel, 626,27.

Cartagena, 4 de octubre de 1961.—El Secretario, J. Roca.—7.776.

GERONA

Bienes en presunción de abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, existentes en esta sucursal y sus delegaciones de fronteras:

Delegación de Port-Bou.—Depósitos en efectivo: F. Pérez, 104,03 pesetas; María Plazuelo, 256,92; S. Vázquez, 101; R. Prats, 101; D. Gio, 141,50; P. Redondo, 123,27; R. Gerona, 120,23; J. Bost, 161,75; A. Pérez, 101; F. Dulcet, 101; G. Bravo, 388,55; J. Camargo, 179,97; V. Alegre, 107,07; C. Piñón, 231,61; J. M. Fernández, 200,22; E. Catalán, 101; F. Braziz, 101; D. Peñó, 104,03; D. Alonso, 119,22; A. Continente, 207,31; M. Maloucha, 121,25; V. Valero, 119,22; S. Gil, 101; T. Deu, 136,43; Juan Nogue, 101; P. Paz, 141,50; R. Aragonés, 159,32; P. Gascons, 108,06; E. Casas, 101; J. Paz, 101; J. Osorio, 101; A. Rojo, 176,93; J. Sarrato, 101; P. Surifach, 113,15; M. Martos, 101; Diego Vizcaino, 121,25; Máximo Martín, 101; José Fortuay, 106,08; Valeriano Llovera, 105,05; J. Ferrer Serra, 101; Pilar Ferrer, 202,25; Pilar Ascurio, 202,25; Francisco Fábregas, 133,40; Francisco Sanahuja, 101; Angel Peña 101; Joaquín Aznar, 101; Francisco Torrejón pesetas 12,25; Jaime Petrus, 105,05; Angelina Santiago, 101; Juan Luño, 142,51; Baldomero Gombau, 104,03; Fernando González, 121,25; Primitiva Campillo, 101; Francisco Bellou, 104,03; Pablo Casamitjana, 106,06; José Figueras, 104,15; N. Gar-

cia, 101; Francisco Navarro, 101; Ramón Carres, 116,18; Francisca López, 176,93; José Grau, 101; Eladio Blanco, 101; Marcelino Tort, 105,05; Ana García, 101; Silverio Ciarana, 101; Isabele Mellado, pesetas 103,02; Luis Solans, 101; Luisa Roma, 141,50; Bonifacio Gisbert, 439,17; Victorio Llona, 101; Agustina Ramonet, 101; Presentación Isola, 101; Ramón Cabrera, pesetas 110,11; Luis Balmes, 121,25; Arturo Mont, 101; Maximino González, 101; Diego Núñez, 101; Amalia Pinero, 101; Jaime Halmi, 121,25; Francisco Tirado, 101; Ramón Bermeo, 123,27; Antonio Creguija, 101; Francisco Martínez, 111,12; Armando Rincón, 117,20; José Llop, 101; Roberto Valls, 109,10; Antonina García, 101; Benito Gil, 137,45; Francisco Bañón, pesetas 171,37; Eduardo Giménez, 126,31; Carmen Matéu, 105,05; Angel Sánchez, 127,32; Albert Ferrerol, 113,15; Liberto Valero, 121,25; Enrique Galiano, 101; Manuel Escuin, 101; Ramón Ferré, 121,25; Inocencio García, 101; Pedro Bernal, 101; Amparo Martínez, 105,05; Manuel Tejero, 124,28; Manuel Vizcarro, 101; Hilario Martí, 101; Pedro Martínez, 106,06; Francisco Maqueda, 101; Angel Monforte, 105,05; Angelina Fernández, 163,77; José Escuer, 108,08; Valentín Gimeno, 101; Luis Roig, 101; Juan Gujjarro, 106,06; Ramón Estrada, 133,40; Concha Blanch, 103,02; Ricardó Teixidó, 101; Rafael Pelegrí, pesetas 103,02; Ana Uroz, 123,27; Graciano Garrido, 101; Ramón Cuesta, 105,05; Luis Hermda, 323,75; Wenceslao Suárez, 125,30; Teresa Batallé, 121,25; José Almodóvar, 147,57; Antonio Estevez, 242,75; Víctor Fernández, 151,62; Manuel Benedicto, pesetas 141,50; Pedro Moreno, 354,12; Francisca Padilla, 116,18; Bonifacio Seris, 101; Bautista Aribau, 117,46; Elisa Fernández, 167,07; Vicenta García, 102,27; Ignacio Giménez, 120,50; Pascual Casamayor, pesetas 139,73; Leocadio Fernández, 100,25; Antonio Costa, 100,25; Remedios Pijuán, 120,50; José Larrosa, 708,50; Esteban Zaragoza, 120,50; Mariano Serrano, 130,62; Antonio Gutiérrez, 120,50; Pepita Sola, 115,28; Martín Guzmán, 182,75; Fermín Lafuente, 121,50; Bautista Martínez, pesetas 121,50; José Pont, 182,13; G. Heintzely, 431; L. Bouchardy, 649; M. Roa, 189; A. Cabanillas, 143; J. Carrier, 221; F. Lemadent, 265; A. Decharnener, 697; M. Mercader, 115; A. Stinchi, 409; A. Vanherde, 325; A. de Bach, 324; J. Floquet, 500; M. Deyris, 240; J. Laplace, 108; A. Casanovas, 143; G. Testenaire, 761; G. Charrendeau, 124; B. Margenot, 194; M. Boril, 616; P. Bellangen, 213; G. Corte, 279; Ch. Guerin, 232; E. Palos Laurvit, 134; R. Warner, 218; J. Muno, 123; M. C. Rifa, 169; R. Llacuna, 199; K. Ivanof Rusilev, 124; P. Hansegawa, 209; V. Submer, 174; J. Dupin, 193; G. Hutchar, 1.055; Ch. Merieux, 121; F. Heinrich, 1.084; Embajada de Bélgica, 112; E. Mateos, 181; J. Cambó, 1.061; G. Lignard, 306; G. Cotti, 250; G. de Min, 300; M. Rullan, 174; E. Lloret, 445; M. Grand, 282; J. Batlle, 111; J. Bell, 403; S. Sordelli, 549; J. María Galindo, 224; C. Budó, 164; T. Batibor, 274; L. Gianni, 200.

Delegación de La Junquera.—Depósitos en efectivo: José García, 181 pesetas; María Llonch Ribas, 101; Miquela Fernández, 142,50; Urbano Cárcel, 155,65.

Sucursal de Gerona.—Salidos de cuentas corrientes: Juan Coll Arbó, 217,84; Estrada y Girbau, San Felu de Guixols, pesetas 213,45; S. Torras Domenech, 3.943,59.

Gerona, 25 de septiembre de 1961.—El Secretario, M. Martínez-Sapiña.—7.777.

MURCIA

Salidos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán ingresados en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos:

Alemán Alemán, Francisco, 104,53 pesetas; Argudo García, Francisco, 510,93; Balbrea Garay Manuel 424; Guillén Mateos, Juan, 100; Lechuga Baños, Juan, 100; Legaz Pérez, Manuel, 100; Moreno Gracia, Juan, 100; Muñoz Muñoz, Antonio, 100; Pujante López, Juan, 225; Quintanilla Muñoz-Elena, Matilde, 100; Ródenas Martínez José, 100; Sánchez Turpín, Rosendo, 100; Sandoval Puerta, Francisco, 1.000; Zaragoza Méndez-Vigo, Francisco, 229.

Cuentas corrientes desbloqueadas: Maurandi del Toro, María, 120,25 pesetas.

Murcia, 4 de septiembre de 1961.—El Secretario, J. Florit.—7.778.

VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 172.517, de pesetas nominales 29.000, en cédulas del Banco de Crédito Local de España al 4 por 100, 1944, a favor de Ernesto Ferrer, S. A., se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 22 de septiembre de 1961.—El Secretario, F. Florit.—7.797.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

Extraviadas las relaciones numéricas números 153.665 y 153.594, de pesetas nominales 5.400, 4 por 100 Deuda exterior, y pesetas nominales 44.000, 4 por 100 amortizable, noviembre 1951, a favor de Albingia Versicherungs Aktiengesellschaft, si dentro de quince días, a contar desde el de la publicación de este anuncio, no recibimos reclamación de tercero, quedarán anulados los originales, considerándose el Banco descargado de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de octubre de 1961.—7.802.

LIBIS, S. A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION

MADRID

En el sorteo del día 10 de octubre de 1961 resultaron amortizados los títulos siguientes:

D J M B D B N D J Z K K
K V W B J J N D L C C P

Aprobado por la Dirección General de seguros en 6 de marzo de 1953.—7.800.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

Carranza, número 20

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de octubre:

Número 5539

7.790.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(I N C E S A)

Número premiado en el sorteo de 10 de octubre de 1961:

8.252

Madrid, 10 de octubre de 1961.—7.787.

BARCELONA ASEGURADORA, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	300.000,—	Capital	600.000,—
Caja y Bancos	771.104,31	Reservas técnicas	826.085,31
Valores mobiliarios	178.924,20	Acreedores diversos	79.324,27
Otras cuentas	323.772,16	Pérd. y ganancias 1960	68.391,09
	1.573.800,67		1.573.800,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960.

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amort. y gast. generales ...	231.771,12	Saldos de los ramos	293.927,61
Saldo ejercicio	68.391,09	Producto fondos inv.	6.234,60
7.768.	300.162,21		300.162,21

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.
SANTANDER

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	894.375,10	Capital	125.000,—
Valores mobiliarios	197.048,45	Reservas y prov.	530.966,53
Mobiliario e Instic.	127.615,51	Acreedores diversos	626.683,56
Otras cuentas	148.880,55	Pérdidas y ganancias	85.269,52
	1.367.919,61		1.367.919,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de siniestros	4.515.324,46	Primas y accesorios	3.303.989,86
Otros adeudos	774.743,73	Servicios concertados	1.803.665,29
Saldo acreedor	85.269,52	Otros abonos	267.682,56
7.745.	5.375.337,71		5.375.337,71

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE AVILA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	125.000,—	Capital	250.000,—
Caja y Bancos	33.442,85	Impuestos vencidos	4.068,79
Valores mobiliarios	94.592,85	Otras cuentas	1.675,97
Otras cuentas	37.576,38	Pérdidas y ganancias	24.865,82
	280.611,58		280.611,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	1.124.216,75	Primas ejercicio	1.002.879,17
G. generales y otros	147.927,14	Servicio doméstico	222.118,22
Saldo cuenta nueva	24.866,82	Otros abonos	72.013,32
7.770.	1.297.010,71		1.297.010,71

PABLO PINZA, SOCIEDAD LIMITADA

Los socios de esta Sociedad han acordado y otorgado por unanimidad la disolución y liquidación de la expresada Sociedad. Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 30, en relación con los 17 y 19, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 17 de junio de 1953, y a los efectos en los mismos expresados.

Brea de Aragón, 4 de agosto de 1961.—Pablo Pinza, Pablo Pinza, A. Lorente.—7.816.

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y en su caso, para los días 3 y 4, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1960-61.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Artorga, 14 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.833.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EL HOGAR MADRILEÑO
TEXTIL

MADRID

Carreras, 12, 5.º, número 6

Declarada de urgencia por el Decreto 1627, de 10 de septiembre de 1959, la ocupación de terrenos en el barrio de la Estrella, de Madrid, con destino a la construcción de viviendas de renta limitada, esta Cooperativa hace público:

Que el próximo día 30 de octubre, y a las doce horas de la mañana, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de «Un trozo de terreno en forma de polígono irregular, de 154 metros cuadrados de superficie, que linda al Noroeste, en línea de 51 metros, con los terrenos de la Cooperativa El Hogar Madrileño Textil; al Este, en línea quebrada de 56,60 metros, con la finca propiedad de la señora viuda de Palomar e hijos y eje de calle en proyecto, y al Sur, en línea de 4,20 metros, con fachadas de chabolas dentro del eje de calles en proyecto». En esta superficie están construidas doce chabolas (casas).

Lo que se hace público a fin de que los interesados y personas afectadas puedan personarse en el citado lugar y a la mencionada hora.

Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Presidente de la Junta Rectora, Gabriel Sánchez.—7.844.

JABON NUCLEO FLOTADOR, S. A.

MADRID

Se convoca a todos los accionistas de la titulada entidad a una reunión general para el día 6 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, domicilio, calle de Don Pedro, número 1, para tratar de todos los asuntos relacionados con la Sociedad.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.841.